AYUNTAMIENTO
DE
POLANCO

INSTANCIA
Campamento Urbano 2020

Espacio reservado para el sello del registro de entrada

FECHA	Nº EXPEDIENTE

1 DATOS DEL INTERESADO PRINCIPAL

N. I. F. / C. I. F.				
NOMBRE Y APELLIDOS				
DOMICILIO (Dirección completa)				MUNICIPIO
COD. POSTAL	TELÉFONO	TELEFONO	F. NAC.	CENTRO ESCOLAR

2 DATOS DEL REPRESENTANTE

☐ Padre o Madre ☐ Abuelo o Abuela ☐ Tutor/a Legal

N. I. F.	NOMBRE Y APELLIDOS			
DOMICILIO (Dirección completa)				MUNICIPIO
PROVINCIA	COD. POSTAL	TELEFONO	FAX	E-MAIL

3 SOLICITUD

INSCRIPCIÓN EN EL CAMPAMENTO URBANO 2020

Indicar con una X las opciones deseadas

☐ Del 1 al 15 de julio ☐ Del 15 al 31 de julio

☐ Del 3 al 14 de agosto ☐ Del 17 al 28 de agosto

Además;

☐ Autorizo la toma de fotografías y videos del menor durante las actividades que se desarrollen en el trascurso del campamento urbano y su publicación en las distintos medios del Ayuntamiento de Polanco (web, revistas, medios de comunicación,…)

Polanco, a ..... de ..... de 2020

Firmado el Solicitante

SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE POLANCO

4 OTROS DATOS DE INTERÉS

Alergias, intolerancias alimentarias, cuestiones médicas o cualquier otra información que crean necesario comunicar al equipo de monitores.

5 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Ayuntamiento de Polanco • Bº La Iglesia R-29. 39313, Polanco • Tfno.: 942 824 200 • Fax: 942 824 975 • Web: www.aytopolanco.org • Sede Electrónica: https://polanco.sedelectronica.es • APP móvil: Polanco Participa

Los INTERESADOS podrán ejercer en cualquier momento los derechos establecidos en la LEY ORGANICA 3/2018, de 5 de diciembre, de PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES, con las limitaciones establecidas legalmente, al tratarse de datos que obran en expedientes y procedimientos que gestiona la Administración Pública municipal.

INFORMACIÓN

BAREMO

Situación familiar:

- Ausencia de ambos progenitores: 12 puntos.
- Enfermedad o discapacidad en alguno de los progenitores o tutores que impida o dificulte el cuidado del menor: 10 puntos.
- Familia monoparental: 8 puntos.
- Convivencia en el núcleo familiar de una persona dependiente que no sea uno de los progenitores o tutores: 6 puntos.

Situación laboral:

- Padre y madre o tutores trabajando: 12 puntos.
- Uno de los padres o tutores trabajando y el otro cuidando a persona o familiar dependiente hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad: 10 puntos
- Uno de los padres o tutores trabajando y el otro en situación de desempleo que asista a cursos de formación: 8 puntos.
- Ambos en situación de desempleo que asistan a cursos de formación: 6 puntos.

Los servicios sociales municipales podrán recomendar la inclusión por circunstancias socio-familiares, en estos casos el acceso será directo.

Si una vez baremadas las solicitudes, las plazas disponibles no fueran suficientes para cubrir la demanda, se asignarán por orden de presentación.

REQUISITOS PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN

✍ Estar empadronado en el municipio de Polanco, tiene consideración de empadronados:

- Ascendientes empadronados en Polanco (abuelos, abuelas, madre, padre o tutor).
- Niños escolarizados en el CEIP Pérez Galdós de Requejada o en el colegio La Milagrosa.
- Niños empadronados en Polanco.

✍ Ficha de inscripción cumplimentada y documentación para baremar.
✍ Plazo de inscripción: del 12 al 23 de junio.
✍ No se admitirán solicitudes fuera de plazo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

✍ Publicación de lista de admitidos: 24 de junio
✍ Los admitidos podrán hacer efectivo el pago hasta el día 26 de junio en la cuenta de Liberbank número ES95 /2048 / 2087 / 6534 / 0000 / 0054. En el caso de que no se haga dentro del plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza. Una vez realizado el pago tendrán que presentar el justificante del banco bien en el Ayuntamiento o a través del fax (942 824 975) o email (registro@aytopolanco.org), en el caso de que no se **entregue el justificante** antes del día **26 de junio** se entenderá que renuncia a la plaza.